

# *Sociedad de la información, Internet y políticas culturales en América Latina<sup>1</sup>*

Por Migdalia Pineda de Alcázar

Doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Barcelona (1989). Profesora Titular de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Zulia (LUZ), Maracaibo, Venezuela.

Este trabajo aborda como tema central el papel de las comunicaciones y de la red Internet en la definición de las políticas culturales en la sociedad de la información, e insiste en la necesidad de lograr un equilibrio entre el derecho a la igualdad y el respeto a las diferencias. Para lograr tal cometido, el artículo parte de analizar las contradicciones que se plantean entre el concepto de igualdad social, comunicativa y humana y el concepto de diversidad cultural, y el rol que podría jugar Internet para fomentar las comunidades de comunicación. La reflexión continúa haciendo énfasis en la existencia de las desigualdades o brechas, de las barreras de acceso al disfrute de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y en el predominio de intereses económicos-tecnológicos por encima de los culturales y sociales, como producto del proceso de globalización que tiene lugar en el seno de la sociedad de la información. Por último, se señalan algunas propuestas y condiciones necesarias para la definición de políticas culturales democráticas y pluralistas, recalcando el rol que podría jugar Internet para el fomento de la comunicación y el diálogo en la confrontación multicultural.

*La comunicación por Internet, el derecho a la igualdad y el respeto a la diferencia*

En las sociedades contemporáneas, el problema del respeto a los derechos sociales y políticos (derecho al bienestar económico, la seguridad ciudadana y la calidad de vida), y de los denominados dere-

chos de tercera generación o de carácter geopolítico o cultural, como los relativos a la autodeterminación de los pueblos, al pluralismo, la diferencia y el respeto a las minorías étnicas y sociales (Pineda, 2003b), no puede ser pensado al margen de la comunicación como instancia humana que en su concepción filosófica reconoce que todos los individuos son iguales y, en consecuencia, están en capacidad de establecer una "puesta en común", o diálogo de reconocimiento mutuo, con miras a concretar una acción social en pro del logro de aspiraciones colectivas.

La comunicación podría ser, pues, la garantía para la participación igualitaria, democrática y libre, y en ese sentido todos seríamos iguales. Pero el análisis no puede ser así de simple; si bien la comunicación parece ser lo que nos homologa en cuanto a nuestra condición humana y como ser social, las contradicciones sociales son tan fuertes que aun en lo comunicacional no todos los hombres son iguales, o al menos no disfrutan del mismo derecho a plenitud, por no tener acceso y participación en igualdad de condiciones.

Hoy se habla más de la diversidad y lo disímil, al reconocer que cuando se consideran las implicaciones culturales de nuestras acciones comunicativas se debe tener presente que si bien "todos los hombres son iguales", todas las culturas no lo son (Yúdice, 2000). Al considerar lo cultural como pleno de valores, representaciones e ideologías el panorama se complica y el derecho a la igualdad se vuelve relativo en su interacción con el derecho a la diversidad, actualmente tan reivindicado en la sociedad de la información.

Ello obliga a interrogarnos, ¿cómo inscribir la diversidad, que es la expresión de la cultura, en un mundo globalizado lleno de interacciones planetarias mediante las redes, y cómo compartir y poner en común a culturas diferentes?

El tema de la reconciliación de los intereses a través del diálogo cultural resulta muy complejo, a

1 Ponencia presentada en la V Bienal Iberoamericana de Comunicación, realizada en el Tecnológico de Monterrey, México, en septiembre de 2005.

tal punto que muchos autores reconocen que las democracias modernas, como sociedades desiguales, pueden resultar inviables por sus paradójicas relaciones y sus radicales diferencias (Mata, 2002); es decir, en teoría todos somos iguales, pero en la práctica, y culturalmente hablando, no. Frente a esa situación, autores como Abdel-ilah Hassanain (Rodrigo Alsina, 2001) insisten en que debemos reivindicar más que el derecho a la diferencia el derecho a la similitud, no con nuestro grupo de origen sino con otros grupos culturales, para destacar que lo que se debe reivindicar son las posibles similitudes con grupos ajenos y las diferencias con el propio, ya que sólo así estamos asumiendo la posibilidad de la diversidad, de lo heterogéneo, para evitar que un criterio sustentado en la insuperabilidad de las diferencias culturales se constituya en un elemento de exclusión o en fronteras inflexibles.

De modo que el diálogo, la comunicación entre pares e impares, cobra relevancia porque permite la horizontalidad de las relaciones sociales y el consenso, en términos habermasianos, pero también da cabida a la aceptación del disenso, el pluralismo y la diversidad como posible efecto del diálogo (Campos y Espinoza, 2001-2002). El respeto a la diferencia del otro, que es mi igual pero al mismo tiempo distinto, obliga a un reencuentro entre el enfoque cultural –que reivindica la diferencia mediante la identidad cultural– y el enfoque comunicativo, humano y social que nos habla de la igualdad y la comunidad, en un contexto cada vez más complejo por la presencia de infraestructuras tecnológicas que no son de libre acceso y uso para todas las personas.

En virtud de la importancia que ha ido adquiriendo la red de redes como espacio para la creación de “comunidades de comunicación” (Galindo Cáseres, 2000) que pueden establecer relaciones de diálogo y comunicación entre individuos de distintas culturas, razas, grupos étnicos y género, y que se encuentran en condiciones de mayor igual-

dad en el ciberespacio, resulta fundamental considerar el papel de esta red para fomentar de una manera más armoniosa un equilibrio entre el derecho a la igualdad que reclaman aquellos que no tienen acceso y participación a la comunicación mediante redes y aquellos que consideran que, a pesar de la globalización cultural que ellas pueden hacer posible, se deben respetar las diferencias culturales.

De modo que las comunidades virtuales a través del ciberespacio establecen relaciones reticulares que conjugan las diferencias culturales de grupos diversos de la sociedad civil global con el respeto a la igualdad de participación y uso de redes como Internet, para favorecer la comunicación horizontal y el diálogo entre diferentes.

#### *La sociedad de la información: riesgos y contradicciones*

---

Sin embargo, las profundas contradicciones que existen en la sociedad actual, como las desigualdades, distancias o abismos entre países ricos y pobres, las barreras de acceso para el disfrute de las tecnologías de la información y de otros beneficios sociales (como salud y educación), la globalización de los mercados y el predominio de lo tecnológico por encima de lo cultural, dificultan cualquier reconciliación entre el derecho a la diferencia cultural y el derecho a la igualdad comunicativa. Teniendo en cuenta esa realidad, realizaremos un análisis de cada una de estas contradicciones para proponer luego algunas alternativas.

- El problema de las desigualdades o abismos en la sociedad de la información

La “brecha digital” se manifiesta en la desigualdad de acceso a la información, al conocimiento y a la educación a través de las tecnologías de la información. Pero estas distancias no son sólo de carácter tecnológico, en ellas también inciden factores socioeconómicos, políticos y culturales y son el

reflejo de infraestructuras de telecomunicaciones o informáticas deficientes, e incluso de ausencia de políticas públicas al respecto.

Además, las desigualdades no se relacionan únicamente con el acceso, tienen que ver también con los contenidos que las personas pueden obtener, producir y colocar en las redes telemáticas. Existen profundas distancias en cuanto al origen de la información, ya que la mayoría de los "host" o servidores están ubicados y pertenecen a países desarrollados, mayoritariamente a los Estados Unidos, desde donde se acopian, clasifican y dirigen los datos e informaciones que circulan por las redes, lo que produce, a su vez, brechas lingüísticas, porque la mayoría de las bases de datos y materiales de Internet están en idioma inglés (Moragas, 2003).

Esas brechas pueden crear enormes diferencias entre la calidad de vida de los países del mundo, divididos en inforricos e infopobres: los primeros con una alta densidad de "conectados" y una creciente industria de fabricación e investigación tecnológica; los segundos con altos grados de dependencia tecnológica y una baja densidad de "conectados" (Trejo Delabre, 1996). Incluso en el interior de los países los abismos pueden llegar a presentar ventajas para algunos sectores, como los grandes usuarios (ministerios, universidades, bancos, agencias de viaje) en detrimento de otros sectores o pequeños usuarios, y pueden llegar a establecer diferencias entre individuos o ciudadanos, como en el caso de las mujeres, niños, minorías étnicas y sexuales.

A pesar de disponer de un alto desarrollo tecnológico y de flujos muy grandes de información, el acceso a la información y el conocimiento sigue siendo restringido, entre otras causas, debido al atraso tecnológico de los países en desarrollo, los altos costos de conexión a las redes y la imposibilidad económica de la mayoría de las personas para comprar computadoras o acceder a Internet. Como indican algunos autores (Crovi, 2002), el acceso no sólo depende de la infraestructura disponible sino

de las habilidades de la población para manejar los nuevos desarrollos tecnológicos.

En Venezuela, por ejemplo, apenas un 6,3% del total de 24 millones de habitantes accede a Internet; y de los menores de 24 años, sólo un 2,4% (alrededor de unos 400 mil), según cifras de la encuestadora venezolana Datanálisis. En EE.UU., en tanto, el acceso a la red supera un 50% de la población, lo cual demuestra que no todos están conectados (Gonzalo, en Contreras, 2003).

La paradoja que nos presenta la sociedad de la información es que si bien ha generado una cultura de la hiperinformación ésta oculta realmente una hipoinformación, fenómeno que Herbert Schiller (1996) define como "data deprivation", en referencia no sólo al déficit de información socialmente necesaria sino a la ausencia de información socialmente necesaria, como afirma Aníbal Ford (2002). Y los peligros se prolongan cuando esa privación de la información se convierte en una privación cultural que, en términos de lo planteado por Ford, intenta negar el derecho a la diferencia cultural a favor de la imposición de la "cultura única", con su lenguaje y sus contenidos únicos.

- Las barreras de acceso al uso de las tecnologías de la información y la comunicación y sus repercusiones en otros ámbitos de la vida de los sujetos

No cabe duda que las barreras de acceso al disfrute de las TIC se constituyen en fuertes obstáculos y limitaciones para entrar a la sociedad de la información: en América Latina, los inconvenientes técnicos (falta de servicios básicos de electricidad y telefonía, lentitud de las líneas telefónicas que impiden accesos rápidos y sin interrupciones), los inconvenientes económicos (no disponibilidad financiera para costear un sistema informático con los servicios ofrecidos), las barreras administrativas (peajes y password establecidos por los suministradores de acceso a Internet) y las dificultades cultu-

rales y sociales (Ávila Hernández, 2000), no sólo profundizan las brechas para disponer socialmente de los adelantos tecnológicos de por sí, sino que también disminuyen las posibilidades de tener acceso a información socialmente necesaria para poder resolver problemas fundamentales para el desarrollo social y económico (salud, educación, derechos humanos, ambiente y cultura) y para el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos sociales más necesitados (población analfabeta, rural e indígena).

De manera que en ese contexto, las barreras tecnológicas derivan en barreras estructurales que entorpecen el desarrollo democrático de la sociedad de la información. No basta con disponer de condiciones materiales y técnicas, hace falta garantizar las condiciones culturales y políticas, además de las nuevas condiciones subjetivas a constituir por los sujetos sociales (Almeida, 2002), quienes buscan unos usos de las TIC y de la información que ellas transportan para resolver problemas colectivos.

A los obstáculos cuantitativos se suman los cualitativos, que tienen que ver con los modos de acceso, su frecuencia diaria y los sitios desde los cuales se accede a la red Internet. En los países en desarrollo hay determinadas zonas (especialmente, rurales y urbanas periféricas) con fuertes limitantes para el acceso a la fibra óptica de banda ancha, lo cual reduce la frecuencia de conexión; asimismo, no todos pueden disponer de conexiones individualizadas en sus casas, trabajo y oficinas, sino sólo de conexiones públicas o colectivas en infocentros, telecentros, cabinas públicas o cibercafés. Estas barreras están más relacionadas con los abismos de desarrollo antes que con los digitales y con desigualdades económicas y sociales.

Como consecuencia de lo anterior, el reto de una política de acceso a la sociedad de la información no es sólo tecnológico, esto es, "poner a todos en línea", sino integrar las TIC a un desarrollo so-

cialmente incluyente (Hoffmann, 2003). Por eso, el acceso a la información y la comunicación se ha de convertir en un derecho, ligado estructuralmente a la calidad de la democracia. En lo que a Internet se refiere, hace falta ir superando las barreras, sobre todo para hacer posible cada vez más su uso colectivo, de modo tal que permita la apropiación social y el uso con sentido de los desarrollos tecnológicos.

- La globalización de los mercados, los derechos a la comunicación y el predominio de lo tecnológico frente a lo cultural

El desarrollo tecnológico acelerado ha ido aparejado a un proceso de globalización que en lo económico ha significado una ampliación de los mercados financieros, comerciales y de las innovaciones informáticas y de telecomunicaciones. El neoliberalismo ha logrado imponer las razones mercantiles por encima de las sociales y culturales en los procesos de introducción de las TIC en la sociedad de la información. Ello puede representar peligros y restricciones para el pleno desarrollo de los derechos a la comunicación y al acceso a las nuevas fuentes de información y conocimiento.

Las alianzas estratégicas entre las multinacionales del sector de las Telecomunicaciones y el Audiovisual parecen cerrar las alternativas de establecer contrapartes en el mercado mundial globalizado, de modo que aquí la igualdad se resume en los intentos por imponernos unos actores centralizados y un pensamiento estandarizado que atenta contra la pluralidad y la democracia (Pineda, 2002). Sin embargo, la globalización también ha servido para resaltar las diferencias y para colocar sobre el tapete el tema sobre lo cultural, como el espacio que se revela a ser homogeneizado por una cultura única (básicamente norteamericana), y que aparece hoy más imbricado que nunca con lo comunicacional, como espacio donde se debaten los conflictos por el ejercicio del poder simbólico, el poder de las palabras, las significaciones y los valores.

Es precisamente esto lo que lleva a decir a George Yúdice (2000) que hoy la lucha tiene lugar en el campo de la cultura, donde un poder desigual, diferenciador y heterogéneo, como el de los diversos grupos culturales y sociales (étnicos, mujeres, jóvenes y marginados), frente a las intenciones del mercado de consumo, luchan por dejar oír su voz y por rescatar sus derechos sociales y humanos a la expresión de sus ideas, a la comunicación y a la diferencia cultural y lingüística.

En ese panorama de contradicciones, la globalización se debate entre procesos de rentabilidad económica en mercados globales y una apertura a los procesos de localización desde abajo, con la participación cultural de los sectores sin acceso. Si la sociedad de la información se ha abierto a los mercados internacionales, ahora necesita reencontrarse con “los otros” de las otras zonas del mundo no desarrollado, como una vía que pudiera abrirse para el logro de una sociedad más democrática, justa y equilibrada, e Internet podría ser una vía para ello. De lo contrario, entraría en un callejón sin salida, en un diálogo de sordos.

Las últimas iniciativas de organizaciones de la sociedad civil por constituir observatorios y veedurías ciudadanas utilizando las conexiones a través de la red, como modo de contrarrestar los efectos aplastantes de la globalización (Martín Barbero, 2002b), constituyen una muestra de que no todos los caminos están cerrados para un diálogo intercultural entre zonas del mundo que antes se habían visto alejadas. Y, sobre todo, entre sus diversos actores, ya que nos encontramos en un tiempo de heteronomía que plantea una alteridad, una dependencia, incluso entre los seres humanos (Rivas, 2001-2002).

Como indica Jesús Martín Barbero (2002a, 2002b), la globalización se negocia desde la diversidad cultural, y la sociedad de la información no ha hecho más que manifestar con contundencia la explosión de las identidades. Y es que fren-

te a una globalización que genera problemas relativos a la justicia, equidad, bienestar, gobernabilidad –que se manifiestan en lo local pero con contextos globales–, resulta indispensable el uso de la imaginación en la vida social. Esto supone, en términos de lo planteado por Arjun Appadurai (Pineda y otros, 2003a), ejercer una especie de “globalización desde abajo”, una imaginación que articule el sentir, el pensar y el hacer para diseñar, a través de las redes digitales, nuevas formas de asociación cívica y colaboración más allá de las fronteras nacionales, nuevas formas de disensión colectiva como proyectos de vida de los ciudadanos modernos.

En la globalización las identidades cambian, se reconstruyen y adquieren un carácter más allá de lo nacional, se vuelven comunitarias y globales al mismo tiempo (Casas, 2002). De allí que el peligro se encuentre en la posibilidad de que la innovación tecnológica, con sus necesidades y requerimientos, imponga su lógica por encima de lo social y lo cultural (Campos y Espinoza, 2001-2002).

El debate cultural, pues, resulta prioritario, sobre todo si consideramos que en el entorno de los fuertes cambios tecnológicos el problema de cómo inciden las mediaciones tecnológicas, informáticas y virtuales en la construcción del tejido simbólico, social y colectivo se vuelve más complejo (Bermúdez y Martínez, 2002) y ha realzado el valor de la cultura como un recurso que nos ayuda en el proceso de adecuación al esquema de la globalización (Yúdice, 2000), pero que también lo podemos utilizar para lograr metas de interés social. Y si es un recurso, en el sentido en que lo plantea este autor, “requiere que se atienda a la administración de la cultura, es decir a la política cultural”; una política cultural que ofrezca garantías para los derechos a la comunicación y que se pueda valer racionalmente de los adelantos tecnológicos, como las redes digitales, para que ello sea posible.

En el entorno de la posmodernidad que vivimos hoy, se ha puesto en cuestionamiento la idea de progreso, el concepto de razón, verdad, objetividad e identidad (García, 2001-2002), y ha resurgido, como nunca, el problema de la participación y la necesidad de rediscutir el tema de la democracia asociada a una sociedad de progreso científico y tecnológico y de bienestar material.

La crisis de los paradigmas y el dominio del caos y del desorden ha permitido una apertura hacia la búsqueda de fines de participación diferentes a los de las democracias representativas de las sociedades liberales. Ahora, se plantea una democracia participativa que deja a un lado la delegación política y reivindica la participación directa de la sociedad civil. En este nuevo esquema, el diálogo, la comunicación, adquiere un nuevo estatuto, una centralidad no sólo relativa sino transversal. Siguiendo a Jürgen Habermas (1986), se puede afirmar que la comunicación se erige como el espacio de participación, como una comunicación que tiene lugar mediante un diálogo no autoritario, producto de la reciprocidad y el consenso, el cual se podría potenciar con un uso más democrático de las redes digitales.

No obstante, en momentos de grandes cambios esto puede no estar garantizado en todas las situaciones, en todos los contextos y para todos los individuos, ya que en la lucha por el poder comunicativo parecen surgir también intentos de control informático de las palabras y el diálogo. Por eso resulta indispensable considerar las propuestas de Lyotard (1996) y Vattimo (1991), citados por Ana Campos y Héctor Espinoza (2001-2002) sobre la necesidad de considerar en este debate el pluralismo, la diversidad, las diferencias y las particularidades contextuales que hacen resurgir una palabra ya no consensuada, en términos habermasianos, sino una pala-

bra confrontada, del disenso, que ha sido respetada en su diversidad como producto del diálogo entre diferentes. Palabra que ya no es portadora única de la razón universal polarizada, sino que también integra imágenes, emociones, afectos y una subjetividad confrontada (Rivas, 2001-2002).

En el mundo globalizado, la subjetividad compartida, sobre todo a través de Internet, pasa también por el diálogo intercultural que respeta, en sentido democrático, la diversidad cultural de regiones del mundo, grupos e individuos. Por esto, para garantizar políticas culturales democráticas y pluralistas, es necesario:

- Recuperar las condiciones subjetivas y humanas de las relaciones sociales entre los hombres y las culturas, porque si bien se deben crear las condiciones materiales, políticas y culturales para la consolidación de un espacio público democrático, participativo y deliberativo (Almeida, 2002), donde sea posible el encuentro intercultural, se hace necesario garantizar las condiciones que permitan a los sujetos sociales desarrollar sus potencialidades afectivas, subjetivas y dialógicas, en un espacio no sólo sociopolítico sino subjetivo que nos acerque a un orden social más humano y solidario (Hernández, 2002), para lo cual se debe potenciar el papel de las redes digitales.

- Fomentar la comunicación plural con base en el respeto a la diversidad cultural y a la heterogeneidad como valores que se articulen en la construcción de un nuevo tejido social de lo colectivo (Morales y otros, 2000), en una heterogeneidad respetuosa de la convivencia entre las culturas singulares, que favorezca la participación ciudadana y comunicativa y que remueva no sólo a la política sino a la sociedad en su conjunto. Una comunicación plural que rescate el concepto de exclusión cultural y que fomente un proyecto estratégico a través de las redes, para hacer posible no sólo "políticas de identi-

dad”, dentro de una política de emancipación humana, sino que replantee a fondo el sentido mismo de “política”, para facilitar el surgimiento de un nuevo tipo de sujeto político (Martín Barbero, 2002b), quien en su relación con los otros se enfrenta a unas subjetividades fracturadas, descentradas, múltiples y en pugna, las cuales se pueden reencontrar en las redes.

- Reconocer que más que el multiculturalismo, entendido como el mero reconocimiento de varias identidades fijas y normativas, es el diálogo intercultural la garantía para mantener un equilibrio en esa lucha de poderes culturales diversos (Sierra, 2003). El diálogo entre culturas vendría a ser la respuesta a los procesos históricos de dominación y pretensión de uniformidad en torno al mundo globalizado, porque permite revalorizar los movimientos étnicos, la cultura local y la defensa de las lenguas autóctonas, con miras a construir un sistema democrático con mayor nivel de participación ciudadana (Pineda, 2003c).

El diálogo intercultural, más que ser el producto de una integración cultural –lo cual resulta sumamente difícil en las sociedades contemporáneas sin desvalorizar a las culturas no hegemónicas–, debería ser el resultado de una convergencia cultural donde se incluyan las divergencias, las marginaciones y las exclusiones (Pineda, 2002). Frente a esto, sugiere Ford, haría falta una política cultural que ponga en escena los aspectos históricos, económicos, sociales, laborales e institucionales de la cultura del otro, o una política de reconocimiento cultural que dé margen para deliberar y compartir con otras identidades distintas a la nuestra (Sierra, 2003), y para lo cual se podrían aprovechar las potencialidades que ofrece la red de redes.

- La coexistencia de diálogos multiculturales deberá pasar por el reconocimiento de los límites de lo humano, puesto que ninguna cultura lo tiene to-

do, ninguna es mejor que la otra, así como ninguna es igual a la otra. De modo que el multiculturalismo no debería considerarse como la aceptación inevitable de la heterogeneidad social y humana, sino como el reconocimiento de la existencia de los demás aunque sean diferentes, con la convicción de que ello enriquece cualquier diálogo entre culturas.

Por tal motivo, una política cultural será más democrática en la medida en que permanezca abierta a los entrecruces culturales, y no sólo pensada para los ciudadanos nacionales; en tanto que la oportunidad que ofrece la red Internet para abrirnos a otras culturas y ciudadanos podría ser aprovechada para que entendiéramos que culturalmente no somos mejor que los otros.

Los obstáculos para el diálogo intercultural no son materiales (es decir, técnicos o económicos) sino fundamentalmente culturales y enfrentan, incluso, los modos de pensamiento occidental dominantes con otros modos de pensamiento sumergidos (culturas indígenas, orientales y africanas).

- Considerando que en la sociedad de la información las tecnologías de la información, y especialmente Internet, ocupan un lugar central en la definición de una política para el diálogo intercultural resulta indispensable pensar en cómo fomentar el uso social o alternativo de estas tecnologías.

Las experiencias de apropiación tecnológica y de redes informáticas alternativas en países en desarrollo, como es el caso de los telecentros, infocentros o cabinas públicas en Perú, Bolivia, Venezuela; o de proyectos como Funredes, la Asociación Latinoamericana de Radios Comunitarias (Gómez Mont, 2002), la Agencia Latinoamericana de Información (ALEI) y los recién creados Comités de descentralización de la Informática en Brasil (De Sousa Lacerda, 2004) constituyen ejemplos de lo que se podría hacer. No obstante, no existe por ahora un diseño de política que las articule a un proyecto público de fomento del diálogo con otras culturas,

donde su pueda garantizar no sólo el acceso sino el uso con sentido, la capacitación y los contenidos adecuados (Camacho en Hoffmann, 2003).

- Por último, una política cultural de la diversidad deberá tener a la comunicación como eje fundante de la democracia, de la igualdad de los diferentes, que partiendo de una base ética del poder comunicativo reconozca las capacidades, potencialidades y los derechos de "los otros" en el diálogo cultural (Unesco, 2003).

### Conclusiones

Lograr un equilibrio entre el derecho a la comunicación y el derecho a la diferencia, desde el punto de vista de una política cultural, requiere superar las brechas, las barreras de acceso a la información socialmente necesaria, disponible actualmente en las redes, para impedir que la privación de la información se convierta en una privación cultural que niegue el derecho a la diferencia.

Pero el problema va más allá de un reconocimiento cultural de los diferentes, porque las barreras de acceso a la información y la comunicación, a través de las nuevas tecnologías y las redes, no sólo repercuten en el acceso a la información sino en otros ámbitos de la vida de los ciudadanos (salud, educación, derechos humanos, calidad de vida y disfrute cultural). Por lo que podríamos señalar que al lado de las barreras tecnológicas o económicas existen unas muy fuertes barreras estructurales y culturales.

Se hace necesario, en consecuencia, integrar las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente Internet, a un desarrollo socialmente incluyente, que reconozca a la información como un derecho ligado a la calidad de la democracia y a la comunicación como el eje fundante de cualquier política cultural, porque ella se erige como un espacio para debatir las diferencias culturales, simbólicas y de significación.

Si dentro de dicha política se considera a la cultura como recurso, ello obliga a definir para su administración políticas y programas que deben ofrecer garantías a los derechos a la comunicación. Dentro de las garantías para una política cultural democrática y pluralista se requiere: recuperar las condiciones subjetivas y humanas de las relaciones sociales, fomentar la comunicación plural y heterogénea para incluir la exclusión social y reconocer el diálogo intercultural como el punto de equilibrio en la lucha de poderes culturales diversos, el cual puede ser potenciado mediante el uso de las redes digitales.

Asimismo, dicha política deberá reconocer los límites de lo humano, porque ninguna cultura es igual a otra, ninguna cultura es mejor que otra. En la actualidad hay una dependencia no sólo entre zonas del mundo sino entre los seres humanos mismos, lo que nos obliga a reconocer a los demás aceptando sus diferencias y respetando sus derechos, en un clima de igualdad.

### Bibliografía

- ALMEIDA, J. "Convergencia tecnológica, espacio público y democracia", en memorias del coloquio "2001 Efectos: Pluralismo y Globalismo", Universidad de Québec, Montreal, abril de 2002.
- AVILA HERNÁNDEZ, F. "El proceso informativo como elemento clave para la participación ciudadana", en revista C+I N° 2, Vol. 1, CICI, Universidad del Zulia, Maracaibo, septiembre de 2000.
- BERMÚDEZ, E. y MARTINEZ, G. "Los estudios culturales en la era del ciberespacio", en memorias del coloquio "2001 Efectos: Pluralismo y Globalismo", Universidad de Québec, Montreal, abril de 2002.
- CAMPOS, A. y ESPINOZA, H. "Retorno al pensamiento flexible", en revista *Faces* N° 21, Universidad de Carabobo, Valencia (Venezuela), diciembre-junio de 2001-2002.

- CASAS, M.L. "Una revisión de las aproximaciones conceptuales sobre la identidad cultural en la era de la globalidad", en memorias del coloquio "2001 Efectos: Pluralismo y Globalismo", Universidad de Québec, Montreal, abril de 2002.
- CONTRERAS, M. "Desconectados de la red", en diario *Panorama*, Maracaibo, 14 de agosto de 2003.
- CROVI, D. "Convergencia tecnológica, juventud y trabajo", en memorias del coloquio "2001 Efectos: Pluralismo y Globalismo", Universidad de Québec, Montreal, abril de 2002.
- DE SOUSA LACERDA, J. "A Comunicação digital e os desequilíbrios e esperanças em torno da definição de uma sociedade da informação: experiência latinoamericana", en *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación* N° 1, Año 1, ALAIC, Sao Paulo, julio-diciembre de 2004.
- FORD, A. "Toma this', América Latina: contextos de la exclusión o de la domesticación", en *Diálogos* N° 65, FELAFACS, Lima, diciembre de 2002.
- GALINDO CASERES, J. "Hacia la construcción de mundos posibles en nuevas metáforas conceptuales", en *Revista Comunicación* N° 109, Centro Guzmilla, Caracas, 2000.
- GARCIA, L. "La idea de progreso desde la perspectiva histórica", en revista *Faces* N° 21, Universidad de Carabobo, Valencia (Venezuela), diciembre-junio de 2001-2002.
- GOMEZ MONT, C. "El desafío de Internet ante la construcción de los usos sociales", en memorias del coloquio "2001 Efectos: Pluralismo y Globalismo", Universidad de Québec, Montreal, abril de 2002.
- HABERMAS, J. *Teoría de la acción comunicativa*, Tomo I, Taurus, Barcelona, 1986.
- HERNÁNDEZ, D. "La sociedad del conocimiento: nuevas estrategias del capital y viejas formas de explotación y opresión política", en memorias del coloquio "2001 Efectos: Pluralismo y Globalismo", Universidad de Québec, Montreal, abril de 2002.
- HOFFMANN, B. "Retos al desarrollo en la era digital", en *Diálogos* N° 67, FELAFACS, Lima, septiembre de 2003.
- MARTIN BARBERO, J. "La globalización en clave cultural: destiempos y reinenciones", en memorias del coloquio "2001 Efectos: Pluralismo y Globalismo", Universidad de Québec, Montreal, abril de 2002(a).
- \_\_\_\_\_ "Técnicidades, identidades, alteridades: desubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo", en *Diálogos* N° 64, FELAFACS, Lima, noviembre de 2002(b).
- MATA, M.C. "Comunicación, ciudadanía y poder: pistas para pensar su articulación", en *Diálogos* N° 64, FELAFACS, Lima, noviembre de 2002.
- MORAGAS, M. "Internet. Facilidades tecnológicas/ Dificultades de comunicación", en *INCOM. Portal de la Comunicación*, Universidad Autónoma de Barcelona, 2003.
- MORALES, J. y otros. "Educación y Comunicación para la integración: una referencia a la comunidad andina de naciones", en revista *C+I* N° 2, Vol. 1, CICI, Universidad del Zulia, Maracaibo, septiembre de 2000.
- PINEDA, M. y otros. "La sociedad de la información como una sociedad en transición: caracterización, tendencias y paradojas", en *Revista de Ciencias Sociales* N° 2, Vol. IX, Universidad del Zulia, Maracaibo, mayo-agosto de 2003(a).
- PINEDA, M. "Mediaciones tecnológicas, redes y nuevas formas de ciudadanía en las comunidades virtuales", en memorias del XI Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, FELAFACS, San Juan de Puerto Rico, octubre de 2003(b).
- \_\_\_\_\_ "De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento y la comunicación. Implicaciones para la sociedad, la educación y la cultura", ponencia presentada en las "Jornadas de Difusión de investigaciones en Comunicación, Educación, Información y Nuevas Tecnologías", Facultad de Humanidades, Universidad del Zulia, Maracaibo, noviembre de 2003(c).

- \_\_\_\_\_ "Globalización, tecnologías de la información y diversidad cultural: homogenización vs. diferencias", en memorias del coloquio "2001 Efectos: Pluralismo y Globalismo", Universidad de Québec, Montreal, abril de 2002.
- RIVAS, M. "El tiempo puro del instante. La noción del tiempo en la transfiguración", en *Faces* N° 21, Universidad de Carabobo, Valencia (Venezuela), diciembre-junio de 2001-2002.
- RODRIGO ALSINA, M. *Teorías de la comunicación. Ámbitos, métodos y perspectivas*, Servei de Publicacions, Universidad Autónoma de Barcelona, 2001.
- SCHILLER, H. *Information Inequality*, Routledge, New York, 1996.
- SIERRA, L. "Globalización, multiculturalismo y comunicación", en *Diálogos* N° 66, FELAFACS, Lima, junio de 2003.
- TREJO DELABRE, R. *La nueva alfombra mágica*, Libros de Fundesco, 1994. Disponible en [www.etce-tera.com.mx/LIBRO/ALFOMBRA.Htm](http://www.etce-tera.com.mx/LIBRO/ALFOMBRA.Htm). Fecha de consulta: marzo de 2008.
- UNESCO. "La UNESCO y la cumbre mundial sobre la sociedad de la información", en *Diálogos* N° 67, FELAFACS, Lima, septiembre de 2003.
- YÚDICE, G. "La globalización y el expediente de la cultura", en *Relea* N° 10, Centro de Investigaciones Post Doctorales (CIPOST), Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2000.